



TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 293

PERMISO N°: 293/19

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Comercio, Industria y la Prestación de Servicios del municipio de Tamuín, San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: ANGELA DAMARIS SALAZAR RIVERA

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

RESTAURANT " CHEF ANGUIE "

establecido en la calle: IGNACIO ZARAGOZA

N° S/N Colonia: ZONA CENTRO

entre la calle: INDEPENDENCIA y la calle: LIBERTAD

de ésta ciudad. Horario autorizado: 08:00 A 22:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 112326

Tamuín, S.L.P. 02 de SEPTIEMBRE 2019



PRESIDENCIA

C.P. Gracia Esmeralda Sánchez González
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



TESORERÍA

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA

2019